



• San Carlos

UN SIGLO PRESO POR VIOLAR HIJA



En el Tribunal de Ciudad Quesada condenaron a un nica a cien años de cárcel por violar a su hija menor de edad.

MARY LUZ ROJAS
corresponsal

■ Un tribunal integrado por los jueces de apellidos Salas Mora, Lizano Oviedo y Mora Gamboa condenó a 100 años de prisión a un nicaragüense de apellido Vargas, tras encontrarlo culpable de violar a su propia hija.

Los hechos que se le imputaron ocurrieron en La Fortuna de San Carlos, en el año 2007 y se extendieron por varios años, hasta presentarse la denuncia de la menor de edad ante la Fiscalía Auxiliar de la Fortuna, por lo que el juzgado ordenó de inmediato la detención.

Tras la conclusión del debate en el Tribunal de Juicio de Ciudad Quesada, los

jueces condenaron a Vargas por 5 violaciones con penas de 15 años cada una y cinco abusos sexuales cada una con pena de cinco años.

El fiscal en el juicio fue Randall Miranda, quien solicitó al tribunal los 100 años de condena y se mostró satisfecho con el fallo, fruto del trabajo de la fiscalía.

Una fuente judicial cercana al caso explicó que Vargas se aprovechaba cuando quedaba solo en casa con su hija para cometer los abusos y tras el fallo, los jueces le recriminaron fuertemente el hecho de haber violado a su propia hija, ante lo cual el acusado ni se inmutó.

Vargas fue recluso en el CAI Nelson Mandela, en La Marina San Carlos, donde deberá cumplir la condena.